



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país

Comunicado de Prensa
CP 010/2018
9 de marzo de 2018

COMUNICADO

El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de sus funciones, ha mandado a acuñar 16,8 millones de piezas de monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo en el corte de Bs2 con las imágenes de Eduardo Abaroa, Genoveva Ríos, Colorados de Bolivia y Puerto de Cobija (4,2 millones por cada imagen), las cuales son distribuidas de manera paulatina a la población a través de las Entidades de Intermediación Financiera desde la gestión 2017.

Al ser de Curso Legal, estas monedas pueden ser utilizadas para el pago de bienes y servicios en general con un valor unitario de Bs2. En ese sentido, es importante remarcar que dichas monedas no deben ser comercializadas o cambiadas por un valor superior a los Bs2 (dos bolivianos).

Sin embargo, se ha identificado que personas inescrupulosas intentan vender o subastar estas monedas, a través de redes sociales o distintos medios. Ante este hecho, el BCB realizará las acciones legales correspondientes.

Finalmente, se recuerda a la población que cualquier persona puede canjear las Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo, apersonándose a las cajas del BCB u otras Entidades de Intermediación Financiera.